



Junta Municipal de Distrito Vegueta,
Cono Sur y Tafira

MOCIÓN

S O L I C I T A N T E	
D./Dña.: DEMETRIO RODRIGUEZ JIMENEZ	
Grupo Político: MIXTO	
Teléfono: 609358280 Fax:	E-mail: casa855@msn.com

JUNTA DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA MOCIÓN
Sesión ordinaria del día 20 de marzo de 2015
DESTINATARIO DE LA MOCIÓN
Área/ Unidad Administrativa afectada : Junta de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Presidente: D. Cristian Santana Hernández
Órgano: Junta de Distrito

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **MOCIÓN**:

TÍTULO DE LA MOCIÓN
ORGANIZAR LOS APARCAMIENTOS Y JARDINES DE LA PARCELA DE LA C/ ALICANTE Nº 30, Y MEJORAR LA ATENCIÓN DEL JARDÍN DE LA PARCELA DE LA C/ ALICANTE Nº 24-26
QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL
Que recoge el art. 25, d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local



Junta Municipal de Distrito Vegueta,
Cono Sur y Tafira

Texto de la moción:

ANTECEDENTES DE HECHO

Situándonos en la Vega de San José y en las parcelas situadas en la C/ Alicante nº 24-26 y en la C/ Alicante nº 30, la primera parcela esta acondicionada cómo aparcamiento, en esta existe un jardín de palmeras que no tienen la atención y el cuidado necesario.

En la Segunda parcela, la situada en la C/ Alicante nº 30 la situación es de mas gravedad al existir solamente el terreno y un numero de palmeras considerables, las cuales tienen que convivir con la cercanía de los automóviles como aparcamiento, existiendo una desprotección total para su conservación, dada la situación de desorden del aparcamiento de los vehículos y de la desatención al mantenimiento de las palmeras.

Consideramos que tanto la protección de las palmera y jardines enunciados anteriormente y como la organización de los aparcamientos en la parcela de la C/ Alicante nº 30 tiene una importancia considerable para una mejor calidad de vida en ese entorno.

Por lo anterior y con el fin de mejorar la realidad descrita con anterioridad Nueva Canarias integrada en el grupo mixto en este distrito propone:

- Propiciar los estudios y acuerdos necesarios con el fin de organizar los aparcamientos y jardines de la parcela de la C/ Alicante nº 30, y mejorar la atención del jardín de la parcela de la C/ Alicante nº 24-26

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de marzo del 2015

Fdo.: Demetrio Rodríguez Jiménez

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
SECRETARÍA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA